



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DFM/mbc

AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA EXTRANJERA POWERSIM INC. Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA RENOVACIÓN DE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE PSIM.

CONCEPCIÓN, 26 de marzo de 2021

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 1474

VISTOS: La Ley 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación; la Ley 18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 250, de 2004, el Decreto TRA N° 352/188/2018, el Decreto Exento N° 1546 de 2009, Decreto Universitario Exento N° 01 de 2014, la Resolución N° 7, de 2019, de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Universidad del Bío-Bío de obtener la renovación de una licencia del software PSim educacional, por el periodo de un año, según solicitud de compra N°247 de fecha 08 de marzo de 2021, del centro de costos N°20401000, "Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica".

2. Que, consultado el catálogo de Convenios Marco actualmente disponible en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, no se encontró lo requerido.

3. Que, la Universidad posee la licencia del Software PSIM educacional, la que se encuentra en uso en el Laboratorio de Computación del Departamento de Ingeniería Eléctrica, para la cual se requiere la renovación señalada en el N°1 anterior.

4. El ordinario N°09 emitido con fecha 17 de marzo de 2021 por don Cristián Durán Faúndez, Director de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a don Mariano Osorio Osorio, Director de Finanzas y Administración, en el cual se solicita gestionar a través de trato directo la renovación de una licencia del software PSIM, con la empresa Powersim Inc.

5. Que, la empresa extranjera Powersim Inc. es el desarrollador, fabricante y único distribuidor del software PSIM educacional, según lo declara el organismo, en carta emitida el 19 de enero de 2021, por Tricia Boer, Soporte de Ventas.

6. La cotización enviada de fecha 27 de noviembre de 2020, por la empresa extranjera Powersim Inc., para la renovación de una licencia del software PSIM educacional, por el periodo de un año, señalados en el considerando N°1 anterior, por la suma total, única y no reajutable de USD 500 (quinientos dólares).

7. Que atendido lo anterior, se dan las condiciones para efectuar la contratación en forma directa, en los términos del artículo 8° letra d de la Ley N° 19.886 y artículo 10 N° 4 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, de Hacienda, que contiene su Reglamento.

AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA EXTRANJERA POWERSIM INC. Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA RENOVACIÓN DE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE PSIM

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 3111200 Fono/Fax: (56 - 41) 3111237 - Región del Biobío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Fax: 253144 - Región del Biobío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
DECRETO:

1. AUTORIZASE la contratación directa entre la empresa extranjera Powersim Inc., y la Universidad del Bío-Bío para la renovación de una licencia del software PSIM educacional, por el periodo de un año.

2. EL PRECIO que la Universidad del Bío-Bío pagará a la empresa extranjera Powersim Inc., por la renovación de una licencia del software PSIM, será la suma única total y no reajutable de USD 500 (quinientos dólares).

3. EMÍTASE la orden de compra correspondiente a nombre de la empresa extranjera Powersim Inc.

4. IMPÚTESE el gasto derivado del presente Decreto al ítem 2.5 "Gastos en Computación" del Presupuesto Universitario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE el presente Decreto en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.

MARIANO OSORIO OSORIO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA EXTRANJERA POWERSIM INC. Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA RENOVACIÓN DE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE PSIM

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 3111200 Fono/Fax: (56 - 41) 3111237 - Región del Biobío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Fax: 253144 - Región del Biobío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl